MEDIO: DIARIO CAMBIO DE PUEBLA
SECCIÓN: POLÍTICA
PÁGINA: 13
FECHA: 19/SEPTIEMBRE/2013

Comunicación Financiera

EL DIPUTADO DEL PRI MENCIONÓ QUE EL MORENOVALLISMO TENÍA APALABRADA LA CONCESIÓN DEL SERVICIO DESDE EL INICIO DEL SEXENIO

Mejía ve *sospechosismo* en privatización del SOAPAP

•"CON ESTAS MEDIDAS SE ESTÁ FORTALECIENDO AL SOAPAP PARA ENTREGARLO A ALGUNOS PARTICULARES. Además tal parece que existe algún compromiso previo con ciertas empresas para las concesiones del servicio, y que pidieron estos cambios en la ley", dijo el legislador local

•Gerardo Ruiz

El diputado local del PRI, Gerardo Mejía Ramírez, consideró que la privatización del Sistema Operador del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Puebla (SOAPAP) fue un movimiento medido del gobernador Rafael Moreno Valle, quien tenía comprometido desde el inicio de su sexenio la concesión del servicio, por lo que el argumento de que el organismo se encuentra en bancarrota fue sólo una pretexto para reformar la Ley del Agua para el Estado de Puebla.

"Con estas medidas se está fortaleciendo al SOAPAP para entregarlo a algunos particulares. Además tal parece que existe algún compromiso previo con ciertas empresas para las concesiones del servicio, y que pidieron estos cambios en la ley".

Esto luego de que la agencia especializada en finanzas públicas, Moody's, en abril de este año dictaminó que el SOAPAP es una entidad financieramente viable y ya no representa un peligro para las finanzas públicas del estado.

Gerardo Mejía - CAMBIO - Foto / Archivo / Karina Rangel

El balance del organismo paramunicipal confirmó su saneamiento, pues para finales de 2013 prevé utilidades superiores a 335 millones de pesos, con lo que "se echaría por tierra" la urgencia del gobierno estatal como argumento para privatizarlo.

En entrevista con esta casa editorial, el legislador del partido tricolor sentenció que Moreno Valle hizo a modo la iniciativa aprobada durante la última sesión extraordinaria del Congreso del estado, en la que se quitó la facultad al Poder Legislativo para fijar las tarifas del servicio de agua potable y abre la posibilidad de privatizarlo.

"Me da la impresión de que alguna empresa pidió este tipo de iniciativas y reformas a la Ley del Agua para el Estado de Puebla para que no tuvieran que rendirle informes a nadie y se fueran por la libre. Desafortunadamente con las reformas a ley del agua recientemente aprobada, los usuarios no tenemos ningún derecho a quejarnos por el servicio ni por el cobro excesivo, no habrá quien defienda esta situación".

Finalmente, Mejía Ramírez adelantó que el Revolucionario Institucional se mantendrá al tanto de que el cobro por el servicio del agua no sea excesivo y de que las posibles asignaciones se hagan apegadas a la ley y con total transparencia.